



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27733

30/01/2018

72400

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado referido a la reapertura de la estación de Santa Magdalena de Pulpís (Castellón), se señala que actualmente no efectúa parada comercial ningún tren y su estado no es compatible con la prestación de servicios ferroviarios, por lo que para su reapertura sería necesario realizar determinadas actuaciones de mejora en la misma.

Madrid, 27 de abril de 2018